

Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho

## ACTA DE ADMISIBILIDAD Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-</b>	007-2024-HMPP/BIENES – PRIMERA CONVOCATORIA
<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA OBRA: II ETAPA REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, COBERTURA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES, ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SEDE CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO, DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO
<b>ACTA No.-</b>	

En la ciudad de Pasco a los 09 de agosto del 2024, siendo las 08:30 horas, en la oficina de Logística y Margesi de Bienes, estando presente el OEC, con el fin de iniciar de apertura de sobres, verificación de admisibilidad, evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.- 007-2024-HMPP/BIENES – PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA OBRA: II ETAPA REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, COBERTURA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES, ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SEDE CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO, DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO . En el siguiente orden:

### REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	25/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	24/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20445424391	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES GC E.I.R.L	22/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20454043660	GRUPO UPGRADE S.A.C.	24/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20489368499	CAMINO REAL SERVICIOS MULTIPLES SRL	31/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20537118041	ALPETERHOFF & CO S.A.C	22/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	25/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	21/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20604380929	CORPORACION PC SMART SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20/07/2024	Válido

15 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20606073357	ZETHYR E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	23/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20609728524	MQ IMPORTACIONES MDD E.I.R.L.	07/08/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	23/07/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	20/07/2024	Válido

15 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 11 a 15. Página 2 / 2.

### PRESENTACION DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

*Un futuro diferente*

Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y De La  
Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible:

1	20489368499	CAMINO REAL SERVICIOS MULTIPLES SRL	08/08/2024	18:55:38	20489368499	08/08/2024	18:56:15	Enviado	Valido
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.									

### VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD:

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CAMINO REAL SERVICIOS MULTIPLES SRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
e) El postor debe de detallar la marca, especificación técnica y procedencia del bien ofertado para acreditar las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el capítulo tercero	CUMPLE / ACREDITA
f) Copia de fichas técnicas de los bienes y plan de trabajo del servicio de instalación y puesta en marcha de los bienes suministrados.	CUMPLE / ACREDITA
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No es el caso
i) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE / ACREDITA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

*Un futuro diferente*

Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y De La  
Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho

### EVALUACIÓN:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento. El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CAMINO REAL SERVICIOS MULTIPLES SRL
<b>A. PRECIO</b>		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub>=Precio i O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	<b>90.00</b>
<b>MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<p><u>Evaluación:</u> Mejoras en el proceso de fabricación, almacenamiento y distribución de productos alimenticios de consumo humano.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de la Copia de certificación ISO 9001:2015 para la fabricación, almacenamiento y distribución de productos alimenticios de consumo humano. El cual debe de estar a nombre del fabricante</p>	<p>Mejora 1 : [10] puntos</p>	<b>00.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>90.00</b>

#### Determinación de puntaje total:

Postor	Puntaje obtenido	Bonificación mype 5%	Puntaje total	Orden de prelación
CAMINO REAL SERVICIOS MULTIPLES SRL	90.00	0.00	90.00	Primero

*Un futuro diferente*



Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y De La  
Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho

## CALIFICACION

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CAMINO REAL SERVICIOS MULTIPLES SRL						
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO								
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD								
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [<b>S/ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES)</b>], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de [<b>S/ 43,000.00 (CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES)</b>], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes [<b>VENTA DE APARATOS DE COMPUTO COMO LAPTOP Y/O SCANNER Y/O IMPRESORA Y/O IMPRESORAS</b>]</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		CUMPLE / ACREDITA						
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE / ACREDITA						
<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>PROFESIÓN</th> <th>EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JEFE DE PROYECTO</td> <td>Ingeniero de sistemas (Colegiado y Habilitado)</td> <td>Mínimo veinticuatro (24) meses como: - Residente de Obra - Supervisor de Obra - Inspector de Obra - Jefe de Supervisión. En proyectos iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, los cuales se computa desde la colegiatura</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>			CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	JEFE DE PROYECTO	Ingeniero de sistemas (Colegiado y Habilitado)	Mínimo veinticuatro (24) meses como: - Residente de Obra - Supervisor de Obra - Inspector de Obra - Jefe de Supervisión. En proyectos iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, los cuales se computa desde la colegiatura
CARGO	PROFESIÓN		EXPERIENCIA					
JEFE DE PROYECTO	Ingeniero de sistemas (Colegiado y Habilitado)	Mínimo veinticuatro (24) meses como: - Residente de Obra - Supervisor de Obra - Inspector de Obra - Jefe de Supervisión. En proyectos iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, los cuales se computa desde la colegiatura						
CONDICION								
		CALIFICADO						

*Un futuro diferente*

Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y De La  
Commemoración De Las Heroicas Batallas De Junin Y Ayacucho



**RESUMEN:**

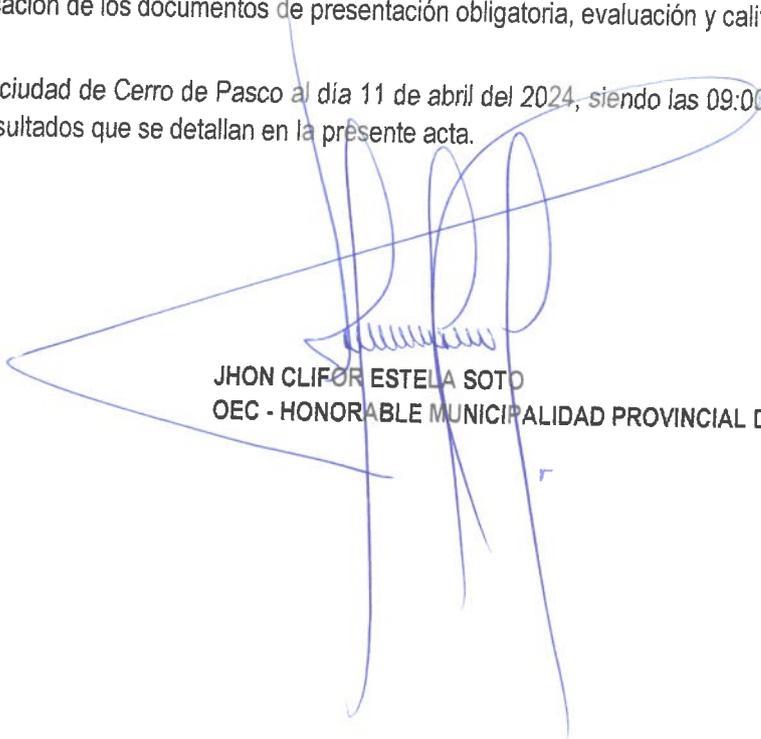
<b>Postor</b>	CAMINO REAL SERVICIOS MULTIPLES SRL
<b>Admisibilidad</b>	Admitido
<b>Valor ofertado</b>	S/ 172,160.00
<b>Evaluación (puntaje obtenido)</b>	90.00
<b>Orden de Prelación</b>	Primero
<b>Calificación</b>	Calificado
<b>Resultado final</b>	Buena pro

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

En este orden de ideas, culminado la verificación íntegra de la oferta del postor quien presentó oferta al procedimiento de selección y de todo lo detallado párrafo precedente, se otorga la buena pro del procedimiento de selección al postor **CAMINO REAL SERVICIOS MULTIPLES SRL**, quien cumple con lo solicitado en las bases integradas y de la verificación de los documentos de presentación obligatoria, evaluación y calificación.

En la ciudad de Cerro de Pasco al día 11 de abril del 2024, siendo las 09:00 horas, el encargado del OEC, aprueba los resultados que se detallan en la presente acta.



JHON CLIFOR ESTELA SOTO  
OEC - HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO

*Un futuro diferente*